

PRECIO DE SUSCRIPCION
PARTICULARES

Dentro y fuera de la Capital
PESETAS

Por un mes 11'00
Por tres meses 33'00
Por seis meses 66'00
Por un año 132'00
Número suelto: 1 peseta.
Hasta tres meses 2 y fechas
anteriores 3 pesetas

BOLETIN OFICIAL



de la provincia de Logroño

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia.

PRECIO DE INSERCIÓN
Los Edictos y Anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de DOS pesetas por LINEA y los que sean de previo pago, se tasarán a razón de CINCUENTA ctms. por PALABRA, cualquiera que sea el origen del Edicto.
Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Se suscribe en la Intervención de la Excelentísima Diputación Provincial. El cobro de la suscripción es adelantado; por tanto sólo se atenderán las suscripciones que vayan acompañadas de su importe debiendo hacerlo los de fuera de la capital por medio de libranza del Tesoro Giro Postal o letra de fácil cobro

Las leyes obligaran en la Península, Islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

DIPUTACION PROVINCIAL

CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Encontrándose expuesto al público en los Ayuntamientos de Galilea y Briñas, los Padrones de la Riqueza Rústica de dichos términos municipales, se pone en conocimiento de los vecinos y hacendados forasteros de los mismos si tienen a bien comprobarlos.

Logroño, 5 de Marzo de 1953.
768

Encontrándose expuesto al público en el Ayuntamiento de El Redal, el Padrón de la Riqueza Rústica de dicho término municipal, se pone en conocimiento de los vecinos y hacendados forasteros del mismo, por si tienen a bien comprobarlo.

Logroño, 20 de marzo de 1953.

El Ingeniero Jefe

Fernando Garcia Claro

768

Confederación Hidrográfica del Ebro

Sección de Aguas

NOTA-ANUNCIO

779

Por O. M. de 25 de marzo del corriente año ha sido aprobado técnicamente el «Proyecto de Conducción de aguas para abastecimiento de Almarza de Cameros (Logroño)».

Las obras proyectada consisten en la captación de un caudal de agua de 0'293 litros por segundo de manantial denominado «El Arenal»; de la arqueta de captación de donde parte la tubería de conducción hasta el depósito y de éste la tubería de suministro hasta el pueblo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por las obras del citado proyecto, pueden dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos a contar del siguiente de la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Logroño, y durante el cual estará de manifiesto el referido Proyecto en la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro—Zaragoza.

General Mola, 24 y 26—1.º durante las horas hábiles de oficina.

El Ingeniero Director Adjunto

F. Fernández

759

NOTA ANUNCIO

730

Por resolución del Ministerio de Obras Públicas y de fecha 25 de Marzo de 1954 ha sido aprobado técnicamente el Proyecto de «Conducción de aguas para abastecimiento de El villar de Arnedo (Logroño)».

Las obras comprenden, la toma de aguas del manantial denominado «La aguadilla» la tubería de conducción desde esta hasta el depósito regulador, el depósito regulador situado en la parte alta del pueblo y finalmente la tubería de suministro desde el mismo a la plaza del pueblo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por estas obras puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ingeniero Director Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de 15 días naturales y consecutivos a contar del siguiente al de la fecha de la publicación en el B. O. durante el cual estará de manifiesto el Proyecto en las horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza General Mola 26, 1.º.

Zaragoza 9 de abril de 1954.

El Ingeniero Director Adjunto.

F. Fernández

760

SECCION DE AGUAS

784

NOTA-ANUNCIO

Por O. M. de 25 de marzo del corriente año ha sido aprobado técnicamente el «Proyecto de Conducción de aguas para abastecimiento de Torre de Cameros, (Logroño)».

Las obras proyectadas consisten: En la captación de un caudal de agua total de 0'36 litros por segundo de los manantiales denominados «Fuente Mojapán» y «Fuente Valdechamorro» unidos los caudales captados de los dos últimos en un registro y éstos a su vez con el de la primera en una arqueta de donde parte la tubería de conducción hasta el depósito y de éste la tubería de suministro hasta el pueblo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perju-

dicados por las obras del citado proyecto, puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos a contar del siguiente de la fecha de esta publicación, en el B. O. de la provincia de Logroño, y durante el cual estará de manifiesto el referido Proyecto en la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, General Mola, 24 y 26, primero, durante las horas hábiles de oficina.

El Ingeniero Director Adjunto

F. FERNANDEZ

761

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE TRANSPORTES
ANUNCIO

781

Solicitudes de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio de transportes de Viajeros por Carretera entre Calahorra y San Sebastián por La Estellesa, S. A., y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 (publicado en el B. O. del Estado de 12 de enero de 1950) se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del Proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina presentar en esta Jefatura cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario que se consideren con derecho de tanteo o entienda que se trata de una prolongación o higuera del que tengan establecido harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el momento de ejercerlo.

Se convoca expresamente a los

ta información pública a la excelentísima Diputación provincial, Ayuntamientos de San Adrián y Calahorra al Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de los servicios regulares de la misma clase que a continuación se enumeran:

Azagra - Calahorra de don Javier Parra. —Carcar a Calahorra de don Agustín Gorriti. y Estella a Calahorra de El Ebro, S. A. Logroño 23 de abril de 1954.

El Ingeniero Jefe,

A. ARMINGOI.

749

Distrito Maritimo

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

783

Relación de los individuos pertenecientes a esta Inscripción Marítima nacidos en el año 1935 en los pueblos de la Comprensión de la provincia de Logroño, los cuales deben ser eliminados de los alistamientos del Ejército por pertenecer al de la Marina para el Reemplazo de 1955.

Juan Manuel Etayo Sáez, hijo de Anastasio y Juliana, natural de Logroño y vecino de San Sebastián.

San Sebastián 20 de abril de 1954.

El C. de C. Jefe del Detall

762

Servicio Nacional del Trigo

PRECIOS DE HARINAS

470

Los precios de harinas aprobados por la Superioridad que regirán durante el próximo mes de mayo, son los siguientes:

Harinas a consumir esta provincia y productoras limítrofes: Harina de Trigo (Tipo I) extracción del 78% cupo panificación a 523'93 pesetas.

Harina de Trigo (Tipo III) extracción del 77% cupo panificación a 517'75 pesetas.

Harina de Trigo (Tipo IV) extracción del 76% cupo panificación a 504'82 pesetas.

Harinas a consumir en distintas provincias deficitarias:

Harinas de Trigo (Tipo I) extracción del 78% cupo panificación a 534'19 pesetas.

Harina de Trigo (Tipo III) ex-



tr acción del 77 % cupo panificación a 528'14 pesetas.

Harina de Trigo (Tipo IV) extracción del 76 % cupo panificación a 515'35 pesetas.

Estos precios se entenderán por Qm. y al pié de fábrica.

Cuando se trate de operaciones de harina de canje, el agricultor entregará al fabricante 34'92 pesetas por cada cien kilos de trigo o centeno entregados en los almacenes del S. N. T. importe del canon de molturación, teniendo presente que cuando no se retiren de fábrica los subproductos que le pertenecen, el fabricante tendrá que abonarle en metálico el importe de los mismos.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento.

Logroño 21 de abril de 1954.

El Jefe Provincial,
753

Administración de Justicia

760

D. José Bermúdez Acero. Juez de primera instancia de Calahorra con proroga de Jurisdicción en este de la ciudad de Arnedo y su Partido.

Por el presente, hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy en los autos de ejecución de sentencia insados por el Procurador D. Acacio Gutiérrez Milla, derivados de juicio ordinario declarativo de menor cuantía seguido por dicho Procurador en nombre y representación de D.ª Luisa Caballero Librero, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Quel, contra D. Pelayo de Blas Marzo, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Quel, sobre pago de 13.680'15 pts, se saca a pública subasta por segunda vez y término de 20 días las fincas que se relacionan y por el precio de tasación rebajado el 25 por 100, que luego se dirá:

1.ª—Un corral-pajar sito en la calle de Afuera, que linda a la derecha entrando con Tecdoslo Toral, izquierda, camino y espaldá, la peña.

Valorada para los efectos de esta segunda subasta en 9252'70 pesetas.

2.ª—Una finca rústica, viña, en Santa María, de dos fanegas de cabida, que linda al Norte, con Celedonio Soldevilla; al Sur, con Domingo Aldama; Este, cañada y Oeste, Carlos de Blas.

Valorada para los efectos de esta segunda subasta en 5981'15 pesetas.

3.ª—Una finca rústica en «La Nava», de dos fanegas, que linda al Norte, con Valeriano Tomás; al Este, con Manuel Marzo y al Oeste, con Valerio Tomás.

Valorada para los efectos de esta segunda subasta en dos mil setecientos treinta pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, debiendo celebrarse el remate el próximo día tres de junio a las doce de su mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que dichas fincas carecen de titulación, si bien constan amillaradas a nombre deudor en la Alcaldía de Quel, previniéndoles que no

tienen derecho a exigir se supla la falta de título: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que las fincas se subastarán una a una por el orden enumerado, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor del inmueble en cuya subasta se tome parte, conforme a lo prevenido en el artículo 1500 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Todas las fincas descritas, radican en jurisdicción de Quel.

Dado en Arnedo a 10 de abril de 1954.

El Secretario
747

EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar de Laureano, de Benito y de Manuel Gabaso Azofra, hijos de Ciriaco y de Josefa, célebres, naturales de Villaverde de Rioja, en 14 de Febrero de 1937, 10 de Agosto de 1948 y 14 de Diciembre de 1950 respectivamente, reclamando las herencias sus hermanos Eusebia e Isabel Gabasa Azofra, llamándose por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Logroño 13 abril 1954,

El Secretario
756

Ilustre Colegio Notarial de Valladolid

719

Lista de los señores admitidos a las oposiciones a Notarías vacantes en este Ilustre Colegio, que han de celebrarse conjuntamente con las de los Ilustres Colegios de Burgos y Cáceres, convocadas en el B. O. del Estado de 1 de marzo de 1954:

- D. José Eulogio González Pérez
- » Santiago Y. Hidalgo Martín
- » Santiago Caballero Sánchez
- » Fernando Graña Rodríguez
- » Julio Ruiz Alonso
- » Luciano Cano Galiana
- » José María Mompó Bisbal
- » Carlos Granados Mezquita
- » José María Domingo Arizón
- » Juan Carbonell Martorell
- » Roberto Vega Alonso
- » Francisco Rodríguez Flórez de Quiñones
- D. José Martín Martínez
- D. Francisco Javier Domínguez y Domínguez-Adame
- D. Ramón Cubero Salmerón
- D. Tomás Aguilera de la Cierva
- D. Rafael Rodríguez Navarro
- D. Vicente Martínez Souto
- D. José Manuel López Laborde
- D. José Galdón Muñoz
- D. Baldomero Asensi Blond
- D. Carlos Ramos Chápuli
- D. José Luis Ortiz García
- D. Jesús Martínez Flamarique
- D. Pedro Gimeno Falero
- D. Antonio Cuerda y de Miguel
- D. Antonio Carmelo Agustín Torres
- D. Alfonso Zulueta de Haz
- D. Jesús María de Rosendo Antón
- D. Roberto Martínez Martínez
- D. Antonio Francisco Laclériga Ruiz
- D. Andrés Fernández Galiardo
- D. Amador Almajano Garcés

- D. José María Zubizarreta Samperio
- D. Rafael Ruiz Gallardón
- D. Florentino Martín Breña
- D. Fernando González - Vélez Bardón
- D. José María Cueto Olea
- D. Jesús Rafael Beamonte Mingullón
- D. Rafael Vera Méndez
- D. Félix Sánchez Díaz
- D. Fernando Pérez - Agudo Cosculluela
- D. Bonifacio y Angel Mayayo García
- D. Francisco López Fuentes
- D. Miguel Cuevas Cuevas
- D. José Antonio Alonso Ahumada
- D. Juan Santa María Gómez
- D. Miguel de Nardiz y Bernaldo de Ouirós
- D. Manuel Mazuelos Tamariz
- D. José María Mazuelos Tamariz
- D. Juan Antonio Lorente Pellicer
- D. Ricardo García Fernández
- D. Ildefonso Briones Matute
- D. Matías Valdecantos García
- D. Emilio Planchuelo Arias
- D. José María Molina Mora
- D. Antonio Mantero Sáenz
- D. José Antonio García Najarro
- D. Jacinto de Castro García
- D. Juan José Vázquez Navarro
- D. Manuel Moreno Torres
- D. Luis José Marcuello Ruiz
- D. Jacinto García Sáinz
- D. Juan José Sanz Jarque
- D. Luis Planas Corsini
- D. Luis Mola Mayayo
- D. Julio A. Llovet Alaban
- D. Salvador García Gómez
- D. José Luis Castresana Monasterio
- D. Manuel Nogales Barquero
- D. Fernando de la Peña Fonfria
- D. Antonio Mené Lampere
- D. Joaquín Luque Calderón
- D. Francisco Escribá de Romani y de Olano
- D. Carlos de Careaga y Carreizgogea
- D. José Hernández Morales
- D. Alejandro Ramón Delgado Bartolomé
- D. José del Campo Pousibet
- D. Antonio Mereiras Rodríguez
- D. Manuel Momeza Arana
- D. Jesús Aulet Fábregas
- D. José Bravo Casas
- D. Gustavo Barrenechea Maraver
- D. Salvador Balle Oliver
- D. Tobías Calvo Castillo
- D. Manuel Crehuet Cosp
- D. Dionisio Cano Broncano
- D. Manuel Cabrera Martínez
- D. José María Chico Ortiz
- D. Rafael Escalonilla Muncharaz
- D. José María Foncillas Casaus
- D. José Miguel Fernández de Bilbao
- D. José Fernández López de Uralde
- D. José Enrique Gomá Salcedo
- D. José María Ginés Sarachaga
- D. Manuel Gutiérrez García
- D. Alfonso Hervella García
- D. Jorge Ysern Sayós
- D. Juan Aurelio Lázaro Pérez
- D. Luis Laverón Yturralde
- D. Félix - Alberto Yñiguez Gil
- D. Norman López - Manzanares Bonnail
- D. Luis López Fernández
- D. Julián Mejías Abril
- D. Eduardo Martínez - Piñero Caramés
- D. Antonio Mir Pons
- D. José Joaquín Oria Liria
- D. Carlos Ortells Simón
- D. José Ollélls Obrador
- D. Eladio - Félix Planas Mateo
- D. Fernando Pando Manián
- D. Manuel María Rueda Lamana
- D. Alberto Rueda Lamana
- D. Alfonso Romero Polo
- D. Manuel Solís Luch
- D. Antonio - Diego Saldevilla Villar

- D. Agustín Serrano Medialdea
- D. José Sanchiz Llorca
- D. Facundo Sancho Alegre
- D. Pedro Trias Cibrafiga
- D. Tomás Villar Castañeiras
- D. Carmelo Andrés García
- D. José-Félix Sarasate Yribarren
- D. Ramón González de Echávarri Armendia
- D. Luis-Fernando Casana Pavón
- D. Manuel Pérez Martínez
- D. Francisco - Javier Rovira Jaén
- D. Juan Sánchez Seseras
- D. Carlos Burdiel Hernández
- D. Rafael Alcover González
- D. Antonio María Carrasco de la Hera
- D. Antonio de Padua Cirerol Thomas
- D. José Manuel Goldaracena Yza
- D. Francisco de la Haza Caffete
- D. Juan Pérez Ruiz
- D. José-Luis Ayesta Butrón
- D. Eduardo García del Arenal
- D. Rafael Forcada Mas
- D. Augusto Trincado Settier
- D. Felipe Zuzarca Casbas
- D. Juan Comin Comin
- D. Juan Luis Fernández Otero
- D. Francisco-José de Castro Brzezicki
- D. José F. Ramis de Ayreflor y López Pinto
- D. Angel Sánchez Medrano
- D. Jorge Raguer Suñer
- D. José María Belled Heredia
- D. Jacinto Molina Pascual
- D. Luis-Froilán Bayón Suárez
- D. José María González-Haba y Guisado
- D. Benito Centeno del Estal
- D. Fernando Sillero de la Rosa
- D. Enrique-Jaime Rebonilh
- D. Carlos Villasante Santa María
- D. José Aparicio Rico
- D. Salvador Hernández Parra
- D. Justo Peydro Peris
- D. Francisco-Javier Bilbao Amezaga
- D. Jaime Vidal Alcover
- D. Francisco Cruces Márquez
- D. Alfonso Gómez Balboa
- D. Antonio Bascompte Barbabé
- D. Juan Cagino Morado
- D. José Payá Picó
- D. Jaime Sánchez Somoano
- D. Ramón Sánchez Somoano
- D. Fernando Gimeno Claramonte
- D. Juan-Angel Sustaeta Elostiza
- D. Francisco Mora Gómez
- D. Ramón Villanueva Portugal
- D. Miguel Tomás Sorell
- D. Manuel Navarrete Rojas
- D. Santiago López Martín
- D. José García Perpiñá
- D. Martín Serrano Romero
- D. José-Eusebio Lucena Conde
- D. Francisco-Javier Alonso-Morgado y Díaz
- D. Ricardo Egea Ibáñez
- D. José María Ceballos Naranjo
- D. Carlos María Brú Purón
- D. Carlos Navarro Verdú
- D. Eduardo del Rey García
- D. Bernardo Sánchez Montiel
- D. Antonio Bacá Puerta
- D. Jacinto Giraldo Rodríguez
- D. José María Machado Carpen-ter
- D. Jorge Bosacoma Pujadas
- D. Manuel Bosacoma Pujadas
- D. José Brunet Dalmases
- D. José Vicente Vanaclocha Hervás
- D. José María Bacaría Delseny
- D. Eduardo Barceló Obach
- D. Juan Gualberto Pemán Domecq
- D. Francisco Gómez Masiá
- D. Alfredo García-Bernardo Landeta
- D. Carlos López Páramo
- D. Joaquín Segú Villahur
- D. Eugenio Paez Martínez
- D. Alejandro Moreno Cañadas
- D. Federico Carrere Carrasco
- D. Jorge Manrique de Aragón
- D. Manuel Gallego Alcázar

(continuará)